



RENOVACIÓN BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2015

Entrega de Documentación: Desde el lunes 16 al viernes 27 de marzo

Lugar: Bienestar Estudiantil (solicitar hora previamente)

Toma de hora: Secretaria de Bienestar Estudiantil Sra. Paola Córdova al fono: 2-2412500 o al correo electrónico bienestar.estudiantil@umce.cl

RESULTADOS: 29 de mayo de 2015 en www.junaeb.cl

Documentación a presentar:

Ingresos por trabajo de los integrantes del grupo familiar	Identificación del grupo familiar	Fotocopia de Cédula de Identidad de todos los integrantes del grupo Familiar
	Trabajadores Dependientes	Liquidaciones de sueldo de septiembre, octubre y noviembre 2014.
		Certificado de cotizaciones de AFP (últimos 12 meses). Includo el Estudiante
	Trabajadores con Boletas de Honorarios	Boletas emitidas durante los meses; septiembre, octubre y noviembre 2014. Deben ser correlativas.
		Certificado de cotizaciones de AFP (últimos 12 meses).
	Trabajadores Independientes	Certificado de contador (Formato establecido por Junaeb disponible En www.umce.cl).
		Formularios de pago de IVA N° 29 de los meses de septiembre, octubre y noviembre 2014.
Certificado de cotizaciones de AFP (últimos 12 meses).		
Trabajadores Independientes sin respaldo (ej. Jardineros, gasfiter, etc)	Declaración de Gastos (Formato establecido por Junaeb disponible en www.umce.cl).	
	Fotocopia de boletas de servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc)	
Pensionados	Colilla de pago de Febrero 2015	
	Certificado de cotizaciones de AFP (últimos 12 meses).	
Otros ingresos	Pensión de Alimentos	Resolución Tribunal de Familia ó Copia de Libreta de Ahorros Actualizada
		En caso de no contar con respaldo legal, presentar Certificado de Aporte de Parientes (Formato establecido por Junaeb disponible en www.umce.cl) y Certificado de Residencia del padre queda pensión.
	Cesantía	Finiquito
Pago subsidio de cesantia (A.F.C)		
Certificado de cotizaciones de AFP (últimos 12 meses).		
Documentación anexa	Enfermedades en el grupo familiar	Certificado médico
	Discapacidad	Certificado de la COMPIN o Credencial de Discapacidad
	Estudiante con hijo	Certificado de nacimiento de hijo que indique nombre de los padres
	Hermanos estudiantes en básica o media	Comprobante de matrícula o de pago ó Certificado de alumno Regular
	Hermanos estudiantes en educación superior	Certificado de alumno regular

La Asistente Social podrá solicitar documentación anexa considerada de importancia para la caracterización del estudiante al momento de la entrevista.

IMPORTANTE: Aquellos estudiantes que quieran suspender, reactivar su beneficio, cambiarse de carrera o Institución, deben informarlo al momento de la entrevista.